

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Gestión de la atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía.	Servicio orientado a gestionar la atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía, mediante la coordinación de recursos de respuesta especializados pertenecientes a organismos públicos y privados articulados al sistema.	Se puede acceder al servicio a través de: -La línea única de emergencias 911 -La aplicación Smartphone ECU 911 -Instituciones articuladas al SIS ECU 911 -Mecanismos de alerta (botón de auxilio) -Monitoreo de cámaras de video vigilancia	.Llamada a la línea única de emergencias 911 Teléfono de cualquier operadora .La aplicación Smartphone ECU 911 Aplicación Smartphone ECU 911 Acceso a Internet .Instituciones articuladas al SIS ECU 911 N/A .Mecanismos de alerta (botón de auxilio) Mecanismos de alerta (botón de auxilio) .Monitoreo de cámaras de video vigilancia N/A	.Llamada a la línea única de emergencias 911 1.- Recibir alerta a través de la línea única de emergencias 911 2.- Evaluar la alerta 3.- Atender la alerta .La aplicación Smartphone ECU 911 1.- Recibir la alerta generada por la Aplicación Smartphone ECU 911 2.- Evaluar la alerta 3.- Atender la alerta .Instituciones articuladas al SIS ECU 911 1.- Recibir la alerta reportada por las instituciones articuladas al SIS ECU 911 2.- Evaluar la alerta 3.- Atender la alerta .Mecanismos de alerta (botón de auxilio) 1.- Recibir la alerta generada por la Aplicación Smartphone ECU 911 2.- Evaluar la alerta 3.- Atender la alerta .Monitoreo de cámaras de video vigilancia 1.- Captar un incidente a través del monitoreo de cámaras 2.- Evaluar el incidente 3.- Atender el incidente	Ininterrumpida (las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año)	Gratis	Inmediato	Usuarios Personas Naturales: Ciudadanía en General. Usuarios Personas Jurídicas: Empresas, asociaciones, consorcios, etc. Usuarios Entidades Gubernamentales: Todas las que integran las funciones del Estado.	Atención en todo el territorio continental	www.ecu911.gob.ec comentarios@ecu911.gob.ec www.twitter.com/ECU911 www.facebook.com/ECU911	www.ecu911.gob.ec comentarios@ecu911.gob.ec www.twitter.com/ECU911 www.facebook.com/ECU911	SI	"No Aplica", no se utiliza formularios para este servicio	"No Aplica", el servicio no se brinda por internet	231860	467731	86.71
2	Difusión de información relacionada al SIS ECU 911, a través de canales de difusión disponibles.	Servicio orientado a difundir información relacionada con el accionar del SIS ECU 911 en beneficio de la ciudadanía.	Se puede acceder al servicio a través de: -Canales de difusión disponibles (SMS, redes sociales, televisión, radio, multimedia, medios alternativos, entre otros).	Tener acceso a canales de difusión disponibles (SMS, redes sociales, televisión, radio, multimedia, medios alternativos, entre otros).	1.- Recabar información relacionada al SIS ECU 911 2.- Evaluar la información recabada 3.- Difundir la información relacionada al SIS ECU 911 4.- Monitorear la información relacionada al SIS ECU 911 5.- Medir el impacto mediático	Ininterrumpida (las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año)	Gratis	Inmediato	Usuarios Personas Naturales: Ciudadanía en General Usuarios Personas Jurídicas: Medios de Comunicación. Usuarios Entidades Gubernamentales: Instituciones Públicas Usuarios Entidades ONGs: Todas las que se encuentren dentro del territorio Nacional.	Atención en todo el territorio continental	www.ecu911.gob.ec comentarios@ecu911.gob.ec www.twitter.com/ECU911 www.facebook.com/ECU911	www.ecu911.gob.ec comentarios@ecu911.gob.ec www.twitter.com/ECU911 www.facebook.com/ECU911	NO	"No Aplica", no se utiliza formularios para este servicio	"No Aplica", el servicio no se brinda por internet			86.71
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											Tramites Ciudadanos							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											28/02/2015							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION- LITERAL d):											Dirección de Procesos y Cultura Organizacional							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											Ing. Ana Cristina Peña							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											cristina.pena@ecu911.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											3800-700 EXT 9760							